

42980



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don CRISTOBAL GUERRERO ROBLES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Marina, 260, pral. 1ª, por "QUEMADOR PARA HORNO DE GAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un quemador para hornos de gas, de constitución sencilla y práctico resultado, mediante el cual se consigue un mejor aprovechamiento del poder calorífico del gas y un aumento en el rendimiento del horno.

5. El quemador para hornos de gas objeto de la invención consiste esencialmente en una cámara de forma y material apropiados de pequeña altura en relación a sus restantes dimensiones, la cual presenta una de las caras mayores, la correspondiente a la cavidad del horno, pro-



- vista de una pluralidad de taladros de pequeño diámetro y uniformemente repartidos por toda la superficie de la misma. En una de las paredes laterales de dicha cámara y normalmente a la misma hay practicados diversos taladros por los cuales penetran ajustadamente en ella los conductos suministradores del gas. En el interior de la indicada cámara y enfrentado a las bocas de los conductos va dispuesto a distancia conveniente un elemento difusor, de menor altura que la interior de la cámara, sobre el cual incide directamente la corriente gaseosa para su reparto uniforme, por ambos lados del elemento, por toda la cámara.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un quemador para hornos de gas de las características del del objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo la figura 1 representa una vista en perspectiva parcialmente seccionada, del quemador; y la figura 2 muestra la vista de la sección correspondiente al plano axial de uno de los conductos de alimentación.
- 20.-

- En el aludido dibujo el quemador para hornos de gas objeto de la invención, está constituido por una cámara paralelepípedica -1-, de pequeña altura en relación a las restantes dimensiones, la cual presenta una de sus paredes mayores -2- atravesada por una pluralidad de taladros -3-, de pequeño diámetro, repartidos uniformemente.
- 25.



En una de las paredes laterales -4- hay practicados normalmente a la misma dos taladros -5-, por los que penetran ajustadamente en la cámara los conductos suministradores de gas -6-, en cuya parte externa están montados los reguladores de la mezcla gas-aire -7-. En el interior de la cámara -1-, enfrentado a las bocas de los conductos -6- y a distancia conveniente de las mismas, va dispuesto un elemento difusor del gas -8- constituido por una barra de sección rectangular, cuya altura es menor que la interior de la cámara -1-.

10. Cabe presentar tal como se representa en el dibujo la disposición de un tabique separador entre cada dos mecheros para permitir el funcionamiento paracial del horno.

15. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el montaje y funcionamiento del quemador para hornos de gas objeto de la invención es el siguiente: se dispone la cámara -1- de forma que su pared -2- queda dirigida sobre la pared de la cavidad del horno en que deba actuar. En estas condiciones se abre la llave de paso del gas y una vez graduada convenientemente por -7- la mezcla gas-aire la corriente gaseosa entra a presión a través de -6- e incide sobre -8- siendo difundida por ambos lados (flechas -10- de la figura 2) por el interior de la cámara -1- de un solo uniforme, con lo cual se consigue que la presión de salida del gas por los orificios -3- sea sensiblemente igual, resultándolo asimismo la altura de las llamas de su combustión, con lo

20.

25.



42980

- cual resulta que la pared del horno sobre la cual se dirigen las llamas se caliente uniformemente y el calor irradiado por todos los puntos de la misma hacia el interior también lo es, lo que se traduce en un mejor aprovechamiento del poder calorífico del gas y en un aumento del rendimiento del horno, que ve mejoradas sus condiciones de cocción.
- 5.

- Como se ha indicado podrá hacerse funcionar uno solo de los quemadores y así aprovechar una parte del humo.
- 10.

- Se comprende que serán independiente del objeto de la invención los materiales empleados en el quemador para hornos de gas, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los diferentes elementos constitutivos del mismo número de mecheros y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Quemador para hornos de gas, que consiste esencialmente en una cámara de forma y material apropiados, la cual, de pequeña altura en relación a las restantes dimensiones, presenta uniformemente repartidas, sobre la superficie de la pared correspondiente a la cavidad del
- 20.



- horno, una pluralidad de taladros de pequeño diámetro y en una de las paredes laterales lleva practicadas normalmente a la misma diversos taladros por los que penetran ajustadamente en la cámara los conductos suministradores de gas, yendo dispuesto en el interior de dicha cámara y frente a las bocas de los mismos, a distancia conveniente, un elemento difusor de menor altura que la interior de la cámara, sobre el cual incide directamente la corriente gaseosa para su reparto uniforme, bordeando superior e inferiormente al elemento difusor, por todo el espacio de la cámara.
- 5.
- 10.

2. Quemador para hornos de gas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de presentar eventualmente un tabique de separación entre cada dos bocas de entrada de gas para permitir la utilización parcial del quemador.
- 15.

3. Quemador para hornos de gas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, a 6 de julio de 1954.

Cristóbal GUERRERO ROBLES

p.a.

D. CRISTÓBAL GUERRERO ROBLES

42980

Fig. 1

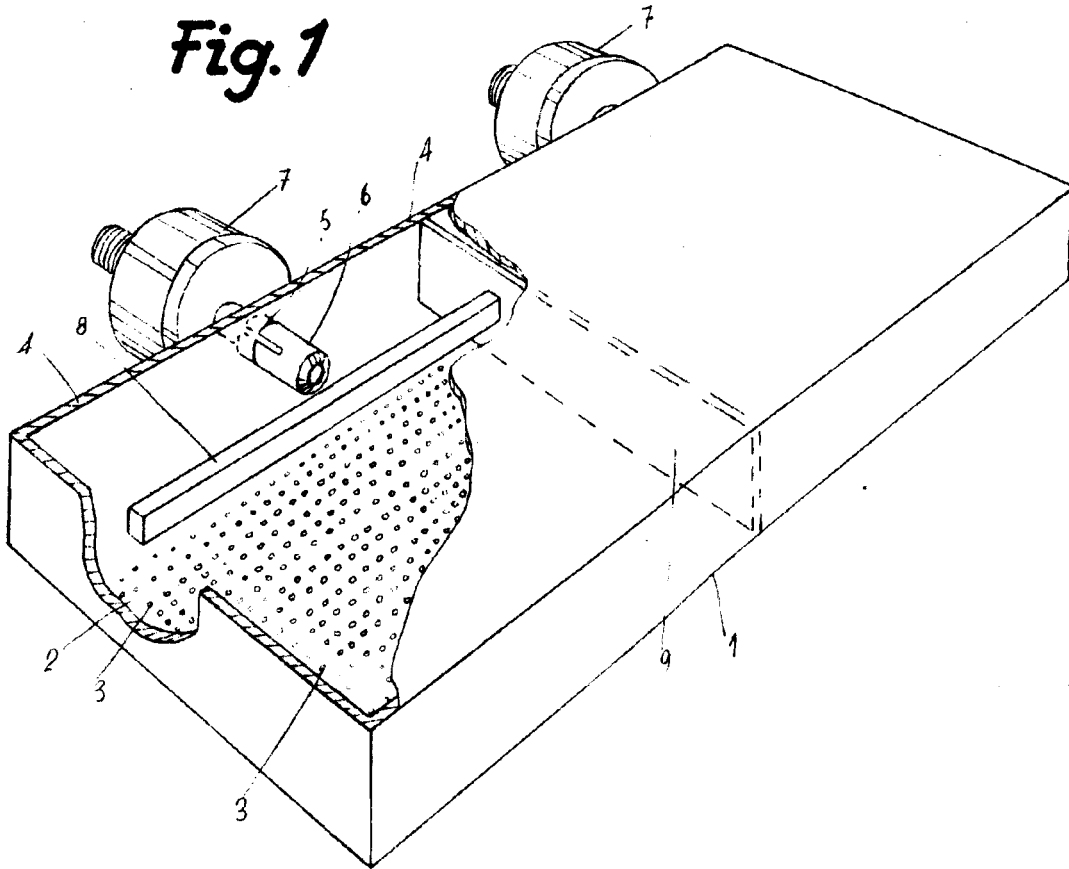
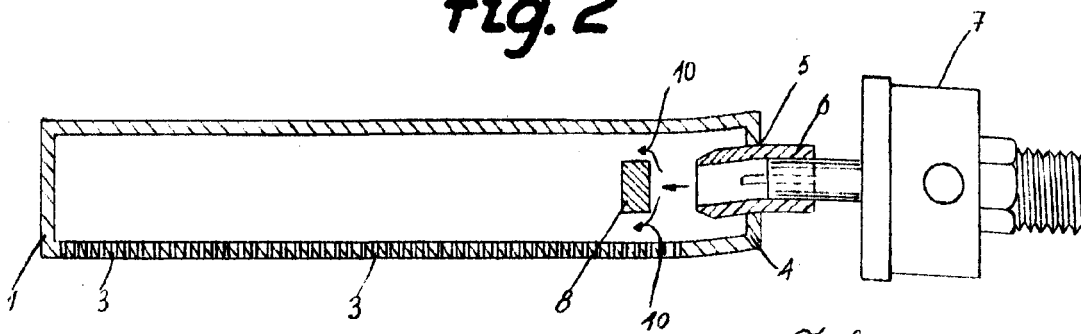


Fig. 2



Barcelona, 6 Julio 1954
Cristóbal Guerrero Robles
p. a.